IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA NÚMERO 38
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE 2014

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2.- Apertura de la sesión.

3.- Desahogo del punto número seis del orden del día de la sesión de fecha 11 de diciembre del 2014, reanudada el día 15 del mismo mes y programada por falta de quórum para el día de 16 de diciembre del año en curso, relativo a la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, dictamen de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, por el que se designa a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral ordinario 2014-2015, en el que se renovarán el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, así como los Ayuntamientos del Estado.

4.- Clausura de la sesión.

INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Buenos días Señoras y Señores Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General

convocada para este día, en virtud de que la sesión programada a las diez horas del día quince de diciembre del presente año no fue celebrada, ello porque no se encontraban por lo menos cuatro Consejeros Electorales, por lo que en términos del artículo 12 párrafo tres del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se programó nueva fecha para celebrar el día de hoy y concluir los trabajos programados en las sesiones anteriores, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo del Consejo verifique si hay quórum legal para su realización.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, para efectos de la presente sesión extraordinaria del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, por los Consejeros Electorales: Ana Patricia Briseño Torres, presente; Consejera Marisol Cota Cajigas, ausente; Consejero Vladimir Gómez Anduro, presente; Consejero Octavio Grijalva Vásquez, presente; Consejero Daniel Núñez Santos, presente; Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, presente; Consejera Presidente Guadalupe Taddei Zavala, presente; por los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, presente; por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, presente; por el Partido de la Revolución Democrática, Maestro Juan Manuel Ávila Félix; presente; por el Partido del Trabajo, ciudadano Alejandro Moreno Esquer, presente; por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Sandra Rita Monge Valenzuela, presente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Gloria Arlen Beltrán García, presente; por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Manuel Guillermo Romero Ruiz, presente; por el Partido Morena, ciudadano Adolfo Salazar Razo, presente; por el Partido Encuentro Social, ciudadano Guillermo García Burgueño, presente; por el Partido Humanista, ciudadano Luis Fernando Gutiérrez Olguín, ausente; ciudadano Alfonso García Molina, ausente. Consejera hay una asistencia inicial de seis Consejeros Electorales, por lo cual existe quórum para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, una vez declarada la existencia de quórum legal, siendo las diez horas de la mañana con cincuenta y seis minutos del presente día, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. A continuación el desahogo del **punto número 6** del orden del día de la sesión de fecha 11 de diciembre del 2014, reanudada el día 15 del mismo mes y programada por falta de quórum para el día de hoy, sírvase Señor Secretario dar lectura de nueva cuenta con los puntos resolutivos del dictamen presentado por la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral.

Para poder dar continuidad a los trabajos que el día de hoy habrá de aprobar el Consejo General, les solicito a los presentes en esta Sala, tengan a bien dejar continuar con el desarrollo de la presente sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, voy a proceder a dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen que se somete a consideración del Pleno del Consejo General; y son los siguientes:

"PRIMERO.- *Se aprueba la propuesta de la Comisión de Organización y Logística Electoral contenida en el considerando X del presente Acuerdo y se designa en definitiva como Consejeros Distritales y Municipales Electorales, propietarios y suplentes para el proceso electoral ordinario 2014-2015, en el que se renovarán el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo así como los Ayuntamientos del Estado de Sonora, a los ciudadanos que se enlistan en el cuerpo del presente Acuerdo.*

SEGUNDO.- *Se comisiona a los Consejeros Electorales Estatales y a los Directores Ejecutivos de este Instituto para que indistintamente de forma individual o mancomunada entre sí, acudan a la instalación y toma de protesta de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales.*

TERCERO.- *Notifíquese a los partidos políticos que no hubiesen asistido a la sesión, publíquese en los estrados del Instituto y en la página de internet del Instituto Estatal Electoral.*

CUARTO.- *Para el cumplimiento de lo anterior, hágase del conocimiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, al que deberá agregarse copia para los efectos legales a que haya lugar.*

QUINTO.- *Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente Acuerdo."*

Son los puntos resolutivos del dictamen Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, tienen en este momento el uso de la voz, los representantes de los partidos políticos, Consejeros y Consejeras Electorales, Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto y representante del Partido del Trabajo. Adelante Consejera.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Gracias Consejera Presidenta, tengo una propuesta de modificación única que versa, única y exclusivamente respecto al considerando décimo del dictamen referido, específicamente en la conformación de los Consejos Distritales, Municipales y Distritales del Proceso Ordinario Local 2014-2015, por lo que en base en el artículo 21, párrafo ocho del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, solicito sea sometido a votación por el Pleno de este Consejo General, para de ser aprobado, se inserte en sustitución de la que

se propone en el Acuerdo de la Comisión, que en este mismo momento hago del conocimiento de todos los integrantes del Consejo.

Solicito se someta a votación la aprobación de la presente modificación que he circulado en este momento.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Una vez terminada la ronda Consejera. Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente para reiterarles nuestro desacuerdo a este proyecto de acuerdo que se está queriendo votar, por actuar de manera unilateral, violentando lo establecido en la convocatoria, violentando el derecho que tenemos los partidos políticos a participar en las mesas de trabajo en las sesiones de la Comisión, entonces, estamos viendo, por ejemplo, en la propuesta que presenta la Consejera Jashimoto, que uno de los que obtuvieron mayor calificación, lo están poniendo al final de la lista, nosotros ayer estuvimos trabajando, haciendo el trabajo que le correspondía hacer a la Comisión, basándonos únicamente en lo establecido por la convocatoria, nosotros traemos ciertos resultados, tuvimos que suspender porque vimos desgraciadamente que los Consejeros no iban a apreciar, ni iban a tomar en cuenta el trabajo que estamos realizando los partidos políticos, entonces, manifestarle mi desacuerdo, también manifestar mi desacuerdo con la celebración, con la continuación de esta sesión, toda vez que el día de ayer se declaró cerrada y entre un receso no se puede celebrar una nueva sesión, es totalmente ilegal lo que aquí se está realizando, por lo tanto, nos manifestamos en contra y también queremos reiterarle nuestro respeto y nuestro reconocimiento a la Presidenta, al Consejero Daniel Núñez, a la Consejera Marisol y al Secretario Técnico de este Consejo, porque son los únicos que han demostrado que realmente son ciudadanos y que se deben a la ciudadanía, aún a pesar de las agresiones, insultos, tanto verbales como físicamente que han sufrido, que no han cedido ante la presión, ante las amenazas y ante el chantaje ni de los Consejeros Electorales Vladimir Gómez Anduro, Octavio Grijalva, Ana Patricia Torres y Ana Maribel Salcido Jashimoto y mucho menos, ante las amenazas sufridas por el Partido Acción Nacional, queremos externarle nuestro reconocimiento y reiterarle nuestro respaldo.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias Señor representante, alguien más desea hacer uso de la voz, representante Morena, después tiene la palabra el representante de Acción Nacional, después tiene la palabra la representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante Representante del Partido Morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- En este mismo Instituto, hasta altas horas de la noche, ya madrugada, estuvimos nosotros trabajando bajo la luz de la convocatoria, en los términos establecidos en la misma convocatoria, valorando las calificaciones, valorando todos los requisitos de residencia, de no afiliación partidista, todo lo que contenía la convocatoria de género, y quiero decirles compañeros, que los resultados que arrojaron en cada uno de los distritos y municipios que nosotros valoramos junto con personal de este Instituto, son totalmente distintos a los que se nos han venido presentando, nosotros no estamos pidiendo nada extraordinario, nosotros no estamos pidiendo nada que no esté establecido en los acuerdos, nosotros lo único que estamos pidiendo, es que aquellos ciudadanos que ganaron su lugar en los Consejos Distritales y Municipales, sean respetados, estamos pidiendo lo que está establecido en los acuerdos, estamos pidiendo simplemente respeto, respeto a lo que Ustedes concluyeron y creo que dada la importancia del punto y en estas condiciones, es imposible poder discutirlo de la manera que amerita, yo los invito a que procuremos un espacio y condiciones distintas para poder asumir esta responsabilidad a la que nos estamos enfrentando en este momento, hago la solicitud a la Consejera Presidenta, para que convoque a sesión en otro momento y en otras condiciones que podamos nosotros tener avances que respondan a la convocatoria que se nos giró días previos, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias señor representante, tiene uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Para manifestarles, no nos escuchan Consejeros, en varias ocasiones hablamos de la transparencia, y si no llegamos a la transparencia que hubiéramos querido, pero de cualquier manera, yo también les quiero hacer mencionar que tanto este acuerdo que se propone, como el anterior, no señala quien va a ser el Presidente de los Consejos, entonces, la ley dice que este Consejo General le toca nombrar: Presidentes, propietarios y suplentes, yo no sé si piensan después hacer una sesión para nombrar a los Presidentes o si están equivocados y creen que es facultad de los Consejos Municipales y Distritales autonombrar a su Presidente pero no es así, o díganme si me equivoco, entonces, yo si quiero que me excusen, ya se los había dicho en lo personal, y en grupo, pero veo lo mismo, tanto en la anterior propuesta, como en ésta, entonces quisiera que tomen nota.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor representante, tiene el uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Buenos días, nada más para decirle que es penoso lo que está pasando en este Consejo, vemos con tristeza como Consejeros de manera arbitraria están imponiendo un acuerdo sin previo consenso, sin verificación, sin revisión por parte de los representantes de los partidos políticos, el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional es contrario a lo aquí contenido, nosotros, lo único que pedimos es que se apegaran a la metodología, respetaran calificaciones, se hiciera una revisión exhaustiva y se apegaran a la metodología, lo que nos están presentando aquí, es algo totalmente contrario, es decepcionante y vemos con tristeza como ciertos Consejeros están imponiendo y haciendo las cosas a modo para el Partido Acción Nacional, veo con tristeza, es decepcionante, es decepcionante para el actuar de este Instituto que se denominaba ciudadano y que esos consejeros que se autodenominaron ciudadanos al momento de tomar protesta, están siendo marcados como empleados de un partido, en este caso Partido Acción Nacional, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Buenos días, nos están presentando de nueva cuenta una relación, pero nada más a simple vista porque no podemos hacer más análisis del mismo, a simple vista se ve que solo están intercalando a las mismas personas, inclusive en el Consejo Distrital XII de aquí de Hermosillo, siguen poniendo como Consejero a una persona que no llegó a tener la calificación ni de sesenta; a esta persona siempre la han puesto en el primero, en el segundo, y aquí sigue estando, entonces, si vemos que no están respetando lo que es la calificación, la metodología que hemos venido nosotros solicitando se respete, entonces, estamos viendo que no estamos de acuerdo al menos en mi partido al igual que mis compañeros en este nuevo proyecto, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante del Partido Verde. Tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- Si, bueno, al igual que las manifestaciones que se han estado haciendo, comparto también con la compañera del Partido Verde, porque el trabajo que estuvimos realizando ayer los representante de los partidos, fue precisamente con la intención del último comentario que se hizo en esta sesión, que se iba a tomar en cuenta el trabajo de los representantes de los partidos políticos, para hacer una modificación a este tema; no es así desgraciadamente, la única con el proyecto que nos presentan así, a rápida revisión la Consejera Jashimoto,

vemos una mínima coincidencia en algunos nombres que nosotros propusimos en un trabajo que se estuvo realizando hasta ayer hasta la una de la mañana, yo creo que por respeto a la ciudadanía y a derecho y a la no violación de sus derechos, ese trabajo nos lo debieron por lo menos habernos tenido la atención de valorarlo Ustedes, el trabajo que hicimos nosotros y no se está haciendo, entonces yo también llamaría a que por lo menos, si nos están invitando a trabajar con Ustedes, que por lo menos nos den el derecho de que este trabajo que se realizó por nuestros compañeros y por un servidor, se lleve a cabo una revisión por parte de Ustedes, si no hay coincidencias, si no hay, ya veríamos que procede, pero sí nosotros nos apegamos a las calificaciones de todas las personas, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor representante de Encuentro Social. Tiene el uso de la voz la representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- Bueno, Presidenta, Consejeros, buenos días, yo si quisiera manifestar ante este Consejo que la postura de Movimiento Ciudadano a quien represento, va más allá obviamente de un partido, va representando como tal dice a la ciudadanía, por lo cual, yo considero y estimo al igual que mis compañeros, que creo que este Consejo Ciudadano, no se están conduciendo conforme a los principios rectores del Instituto, ¿por qué?, por la simple y sencilla razón que para empezar que los términos que aquí mis compañeros me imagino lo han hecho asentar en las sesiones pasadas, ya están totalmente fuera de término, entonces, esto debió haber quedado a más tardar el día diez de diciembre, por lo tanto yo considero que los integrantes de esta comisión a las cuales estaba dirigida esta labor tan ardua y tan difícil como es el Consejero Vladimir, la Consejera Salcido y pues el Consejero Daniel, lamentablemente al parecer, creo que no están haciendo debidamente su trabajo, no estoy queriendo tomar una personal, ni mucho menos, pero creo que tenemos que dejar en claro que los Consejeros Ciudadanos, fueron elegidos precisamente para salvaguardar los derechos del ciudadano, no para salvaguardar ciertas líneas, o ciertas encomiendas que alguien más les pudiera dar; ahora, en cuanto al proyecto que nos están aquí presentando, a simple vista y como dicen los compañeros, pues está lleno de irregularidades, porque para empezar en el Distrito I de San Luis Río Colorado, en las listas generales de los exámenes de cada uno de los ciudadanos que se dieron a la tarea de acudir a esta convocatoria, por su interés obviamente de participar en el proceso electoral, pues resulta que el Señor Jesús Alberto Obeso Barrios, yo no lo encuentro por ninguna parte en las listas generales de los exámenes, entonces, yo si quisiera pedirle a la Consejera Salcido, si me pudiera decir de dónde sacó ese nombre y aparte la calificación y si puede poner a la vista de este Instituto el expediente, yo creo que si al final de cuentas no nos están

dando la oportunidad de revisar previo en el documento que es tan importante, ¿por qué?, porque es un documento y quiero que la ciudadanía lo sepa, el nombrar a los Consejeros Distritales y Municipales, pues es parte medular de este proceso electoral, ¿por qué?, porque son los árbitros del juego, y si los árbitros del juego ya van a estar destinados a una fracción partidista, pues mejor a que estamos jugando aquí los representantes partidistas de los diferentes partidos políticos, si al final de cuenta nuestro sentir, jamás va a ser actuado, ¿me explico?, no va a ser tomado en consideración, entonces yo las peticiones que acabo de hacer, como la que me exhiban y me pongan a la vista ese expediente, yo quisiera que la Consejera nos lo ponga aquí a la vista, igual el respaldo del Presidente de la Comisión el Consejero Vladimir, para que nos expliquen por qué razón está esta persona que yo no la encuentro y no está en la lista.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- Quiero precisar algo, porque es cierto, el hecho de que yo mencionado a los integrantes de la comisión no significa que esté directamente inculpando directamente al Consejero Daniel, porque al contrario de los otros integrantes, él sí ha asistido al igual que Usted a las peticiones que hemos tratado de hacer y que los demás Consejeros, han hecho caso omiso y quiero que la ciudadanía sepa que así ha sido, no se trata de nada más señalar, por señalar, se trata de verificar, y nosotros como representantes del pueblo también, nos hemos dado cuenta que no todos los Consejeros están haciendo su trabajo; entonces, yo quiero asentar que el Consejero Daniel de esta Comisión es el único que ha atendido nuestras peticiones, al igual que Usted, cuando indebidamente los otros Consejeros no han dicho ni siquiera porqué razón no las atienden, gracias

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz el representante del partido Nueva Alianza, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIZANZA.- Buenos días Presidenta, Consejeros, representantes, me sumo a lo que dicen mis compañeros y en el sentido de que no estamos de acuerdo con esta lista, ya que la ciudadanía participó bajo las bases de que los mejores evaluados van a ser los integrantes de las comisiones de los Consejos Distritales y Municipales, y aun así, estamos viendo que ésta persona con cincuenta y siete, siendo el tercero de abajo para arriba de la lista de los reprobados, todavía está siendo contemplado aquí, estuvimos hasta la una de la mañana, una y media trabajando y se supone que las comisiones permanentes van a estar trabajando junto con los partidos y los integrantes nunca se presentaron,

entonces, sí se estuvo nada más trabajando de un solo lado, sacando las mejores calificaciones y respetando las bases a la que la gente concursó, no las bases a las que concursan y a fin de cuentas a última hora se las vamos a cambiar porque no nos gustó, son las bases con las que concursaron y presentan un proyecto que no son, está muy cambiado de acuerdo a las calificaciones que presentaron, es todo.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante, estamos en primera ronda, le recuerdo al representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- Gracias Presidenta, desafortunadamente estamos a día dieciséis y esto debió de haber concluido el día diez, ojala y en algún momento, pudiera quedar claro, porqué habiendo existido acuerdos, después se echaron para atrás, evidentemente no es la lista que ya en un momento dado se había consensado, entonces, sin duda que aquí hay situaciones que escapan a este Consejo, porque hemos sido testigos de que hay acuerdos y luego se rompen, voy a exponer brevemente lo mismo que dije en una de las sesiones de trabajo que hizo la Comisión, podemos demostrar que lo peor que puede hacer este Consejo, es tomar en cuenta las calificaciones, ojala y llegué hacerse una investigación al respecto porque hay evidencias documentales, hay grabaciones de los propios exámenes, en donde queda claro que hubo aspirantes que ya llevaban las respuestas, fue muy evidente y valdría la pena que se investigara la razón de ello se siguen aferrando a tomar en cuenta unas calificaciones que a todas luces son fraudulentas, y no se trata de decidir para cualquier actividad, evidentemente en todas las actividades se requiere honestidad, pero, para un cargo de esta naturaleza que va tener bajo la responsabilidad, el llevar a cabo las elecciones en los municipios y en los distritos, evidentemente que la honestidad tiene que estar por delante, y no puede ser que personas que hayan llegado, que hayan obtenido una alta calificación, mediante un acto de robo, o de fraude, vayan a ocupar un cargo en algún Consejo Distrital, yo les aseguro, y si hacemos una investigación con las personas, agarremos de los noventa y cinco para arriba y vamos a encontrar allí personas ligadas a un o unos determinados partidos políticos, es muy evidente que la gente que saco, el aspirante que saco noventa y cinco, noventa y seis y hasta cien, fueron propuestos por un determinado o algunos determinados partidos políticos, este Consejo no puede aceptar eso, el tipo de examen que se hizo, no da para que haya los cienes que hubo, no da para que haya los noventa y ocho, los noventa y nueve que hubo, fueron tres tipos de exámenes Ustedes lo saben bien, el de conocimientos, el de actitudes y el de aptitudes, podemos aceptar que en el asunto de conocimiento si haya, hasta todos se pueden sacar diez, fueron

diez preguntas de conocimientos, aun así tengo mis dudas, pero bueno, al fin y al cabo fueron conocimientos, fueron veintisiete preguntas que no son de conocimientos, que son de actitudes y son de aptitudes, y es una escala donde no hay cero, es de cinco a uno, que casualidad que esas personas que ahora están defendiendo para que entren, en actitudes y aptitudes se las sacaron todas bien, cuando son elementos subjetivos, son elementos subjetivos, analicen el examen, son elementos subjetivos, lo que el evaluador pone en el número cuatro y lo que el evaluador pone en el número cinco, tranquilamente pueden intercambiarse, se pueden intercambiar, porque son puntos de vista, porque es cuestión subjetiva, entonces no es posible que haya las calificaciones que hubo, ahí hubo fraude y cuando comentamos esto en la sesión, hubo Consejeras y Consejeros que dijeron que efectivamente, ellos apenas estaban dictando las preguntas, y ya había gente que las estaba entregando, porque ya las habían contestado, entonces, definitivamente eso es inaceptable, entonces, no estamos evidentemente en la mejor situación, no estamos en eso, ahora tampoco puede ser la calificación, no puede ser la calificación el único elemento, si hubiera sido así, uno de los funcionarios, que había sido despedido de este Consejo, estuviera ahorita presidiendo, porque fue el que saco más calificación en los exámenes para Consejeros de este Instituto, el que tuvo más calificación, de la más alta calificación en el examen de conocimientos, a los días fue despedido y no fue designado por el INE como Consejero de este Instituto, entonces, evidentemente por más que hubiera sido un instrumento bien aplicado, sin fraude, no puede ser el único elemento, mucho menos con las evidencias que hay de fraude, yo desconfió, de todo aquel que saco de noventa y cinco para arriba desconfió, y si se hace una investigación imparcial, una auditoria a lo que paso, va a quedar demostrado, gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-Muchas gracias representante del Partido de la Revolución Democrática.

En primera ronda ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En la primera ronda vamos a votar tu propuesta de cambio.

Antes de someter a votación la propuesta en primera ronda, después de la primera ronda someto a votación la propuesta de la Consejera, estábamos dando por terminada la primera ronda y antes de hacerlo, está solicitando el uso de la voz la Consejera Salcido Jashimoto para hacer una precisión a la propuesta que presenta de modificación.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- La nueva conformación de Consejos Distritales y Municipales que ahora se propone para que se modifique, específicamente en el apartado diez, en el entendido de que las personas que encabezan las listas, son las que se

proponen como Presidentes de los Consejos respectivos, por lo que tanto los antecedentes como los considerandos comprendidos en la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión, deben prevalecer para efecto de que continúen rigiendo el sentido el fallo, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Consejera, ahorita entramos en segunda ronda.

En segunda ronda, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, el Representante de Movimiento Ciudadano, la Representante del Partido Verde y el Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Coincido con la manifestación vertida por el representante del PRD, porque yo desde un principio señale y le dije a Vladimir que yo desconfiaba de dónde tenia resguardado él los exámenes y las respuestas, se lo manifesté desde un principio, efectivamente, como dicen mis compañeros, no vamos a permitir que se burlen de la ciudadanía, no vamos a permitir que le falten al respeto a las personas que dejaron de ir a trabajar, de hacer sus funciones, para ir y presentar sus exámenes, para ir y hacer lo que tenían que hacer, para presentar su examen, no se vale que ahorita me digan, o se quieran dar golpes de pecho, de que desconfían de la ciudadanía, desconfían del procedimiento quienes lo defendieron, en su momento lo defendieron y lo que no se vale, es que sin darnos una explicación jurídica, ni lógica, nos modifiquen el listado que Ustedes mismos habían acordado, lo que no se vale, es que Ustedes no se presenten a las reuniones de trabajo que los partidos políticos les hemos solicitado, no se vale que Ustedes estén queriendo hacer su santa voluntad, Ustedes se deben al pueblo, Ustedes comen gracias al pueblo y al pueblo es a quien le tienen que responder, yo le solicito a la presidenta que dé aviso al INE de esta sesión, toda vez que nosotros tenemos solicitada la remoción de tres Consejeros, por no cumplir con los principios rectores en la materia electoral, por quererse poner a legislar, cuando no se vale, aquí mucho lo han señalado y no se vale que quien ha señalado que no se puede venir a legislar, quiera modificar o quiera legislar, al modificar un procedimiento acordado por el Consejo General, él tuvo su momento para realizar sus impugnaciones, y no se vale que ya que se realizó todo el proceso lo quiera modificar.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor representante, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. Estamos en segunda ronda les recuerdo que el tiempo en segunda ronda son cinco minutos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Es breve, nada más quisiera manifestar Presidenta y Consejeros, que en relación al

comentario que hizo el representante del PRD, efectivamente, si esta tan viciado este procedimiento y creo que es el descontento de la generalidad de los representantes, pues tan simple como solicitar a Ustedes si es posible, que se pudiera hacer que se reponga el procedimiento, tan simple como eso, a final de cuenta los tiempos ya no están, y ya no vamos a poder retroceder el tiempo, ni vamos a poder ganarle al tiempo, eso ya no lo vamos a hacer, entonces, no sé cuál sea la razón real y me gustaría que me lo fundamentara o me lo motivara el Consejero Vladimir, porque razón no se pudiera reponerse el procedimiento y darle mayor certeza a la ciudadanía de que los Consejeros que serán árbitros en este proceso electoral, realmente no estarán a favor de una fracción partidista o de otra, porque a nosotros nos interesa mucho obviamente, salvaguardar ese voto que se va a emitir el día de la elección y sí desde ahorita vamos a saber que efectivamente no va a ser así, que va a ser un pleito legal en todo momento, para defender el voto del ciudadano, pues qué pena daría por este Consejo, que no se hagan las cosas como se deben de hacer, no es la primera vez que se eligen a los Consejeros Distritales y Municipales, por lo tanto, sí pido yo, que me diga el Consejero Vladimir y me dé un fundamento legal, así como ya se pasó el término legal, que me dé un fundamento legal y debidamente motivado, por el cual no se pudiera reponer el procedimiento en estos momentos, de un proceso tan viciado y que el mismo compañero del PRD lo acaba de dejar muy claro, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Representante de Movimiento Ciudadano: Tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Mi intervención es en el sentido, el compañero comentaban ahorita con relación a la duda que le entra con relación a los dieces y arriba de noventa que sacaron los ciudadanos que hicieron este examen, o esta entrevista, si bien es cierto, si se pusiera en el sentido de quitar a todos los de noventa y cinco hacia arriba, porque por las dudas de que hayan cometido fraude, aun así, si vemos esta conformación de los Consejos, hay calificaciones que insistimos no llegan al sesenta, no estaría tomando tampoco en consideración los noventas, noventa y cuatro, etcétera, se siguen tomando en cuenta los sesenta y setenta, por lo tanto, si se quitaran esas excelentes calificaciones por la duda de si fue fraude, estaríamos en el mismo sentido de que no están conformados por las mejores calificaciones, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante del Partido Verde. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Hay partes de la propuesta que vienen en oscurito no sé por qué y luego en el punto cuatro del acuerdo, hay una parte que viene tachada con una raya que se alcanza a leer todavía, entonces, quisiera que me aclararan eso y creo que el último párrafo del acuerdo, creo que no va, porque sería como modificar el dictamen que en su momento hizo la Comisión de Organización, que ese dictamen no puede ser modificado ya, se aprobó como se aprobó, o sea en los términos, con los puntos y comas, entonces, lo pongo allí a su consideración para dar más certeza a esto, porque si no, no me queda claro cuáles son los puntos de los acuerdos que se van a aprobar.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias representante, pídele la moción, le solicita la Consejera Salcido Jashimoto moción de aclaración.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Se le circula lo que es la propuesta de modificación, lo que se circuló fue ya el acuerdo modificado, en este segundo documento es la misma propuesta idéntica, nada más que con los razonamientos ahí vertidos, es en alcance, tal vez se encuentren estas discordancias, en el sentido de que se necesita el razonamiento que es el documento en alcance que les estamos haciendo circular en este momento para precisamente clarificar, es en alcance el dictamen de mi razonamiento y de la modificación a la propuesta del punto número diez en específico.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Consejera Salcido Jashimoto, tiene el uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Gracias, nada más para retomar las palabras expuestas por el Representante del PRD, que efectivamente a lo mejor no se debería de tomar las calificaciones del cien, porque hay presunción de que hubo un fraude, entonces, yo le pregunto al Consejero Vladimir, cómo fue que su hermano sacó un cien, es de presumir entonces que el fraude salió de la misma Comisión, es todo lo que quiero referirme, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz el Partido Morena, en segunda ronda, le recuerdo los cinco minutos, adelante Representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Sí, solamente para manifestar que estoy totalmente de acuerdo en lo expresado por el representante del PRD, en el sentido de que ninguna manera se puede

justificar que haya habido personas que hayan tenido acceso a los exámenes, estamos totalmente en contra de eso también, como lo señalado por el Consejero Octavio en una sesión previa, lo que sí le solicité, es que si existían las pruebas que se manifestaran para poder valorarlas, yo creo que lo más adecuado, siempre es hablar con un fundamento para poder actuar en consecuencia, para actuar con certeza de lo que estamos haciendo, eso independientemente de que la convocatoria haya sido muy clara en el sentido de las calificaciones, pero sí existen las pruebas, sí existen los medios, pues hay que aportarlas para poder actuar en consecuencia en ese sentido, es cuanto Señora Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-Gracias Señor representante de Morena, ¿hay alguna intervención adiciona?, de lo contrario le pediría al Secretario Ejecutivo rescate las propuestas presentadas en las rondas y someta la votación correspondiente, se dará lectura a los resolutivos para someter a votación la propuesta de la Consejera Salcido Jashimoto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, se consulta el sentido de su voto a las y los Consejeros Electorales respecto del proyecto de dictamen que somete a consideración la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral con las modificaciones propuestas por la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto con los siguientes puntos resolutivos a los cuales voy a proceder a darles lectura.

"PRIMERO.- *Se aprueba la modificación presentada a la propuesta de la Comisión de Organización y Logística Electoral contenida en el considerando décimo del presente acuerdo y se designe en definitiva como Consejeros Distritales y Municipales Electorales Propietarios y Suplentes para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el que se renovarán el Poder Ejecutivo, El Poder Legislativo, así como los Ayuntamientos del Estado de Sonora los ciudadanos que se enlistan en la propuesta de modificación del presente Acuerdo.*

SEGUNDO.- *Se comisiona a los Consejeros Electorales Estatales y a los Directores Ejecutivos de este Instituto para que indistintamente de forma individual o mancomunada entre sí, acudan a la instalación y toma de protesta de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.*

CUARTO.- *Para el cumplimiento de lo anterior hágase del conocimiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto al que deberán agregarse copia para los efectos legales a que haya lugar."*

El resolutivo **QUINTO** pasa a ocupar el resolutivo **SEXTO**, quedando de la siguiente manera:

*"**SEXTO.-** Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que realice las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente acuerdo."*

Con las modificaciones hechas, con la propuesta de la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, consulto el sentido de los votos de los Consejeros Electorales de este Consejo General.

Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor de la modificación.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- A favor el acuerdo de las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- En contra, con voto particular.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor de la propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- En contra de la propuesta, con mi excusa en el caso del Consejo Distrital de Puerto Peñasco, por que recientemente acabo de encontrarme que hay aquí una persona de apellido Taddei, a la cual no estaba en ninguna de las listas anteriores, en primera instancia reviso y esta una personita que puede ser pariente de esta Presidencia, por lo tanto, presento mi excusa y mi voto particular lo incorporaré al proyecto de acuerdo para que forme parte, es negativo, en contra totalmente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con cuatro votos a favor y dos votos en contra con voto particular y una excusa por parte de la Consejera Presidenta en el caso de la conformación del Consejo Distrital de Puerto Peñasco, por mayoría de votos Consejera Presidenta, se aprueba el Acuerdo con las modificaciones propuestas por la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario. En desahogo del último punto de nuestra orden del día de la sesión de fecha 11 de diciembre y reprogramada para el día de hoy, siendo las once cuarenta y cuatro de la mañana de hoy dieciséis de diciembre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos del Consejo General en la presente reunión extraordinaria e instruyo al Secretario Ejecutivo provea lo conducente para el debido cumplimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión. Muchas gracias.

Lic. Octavio Grijalva Vásquez
Consejero Presidente

Lic. Ana Patricia Briseño Torres
Consejera Electoral

Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral

Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral

Lic. Roberto Carlos Félix López
Secretario Ejecutivo